



Actualización en cambio de conducto



Apreciable socio(a) comercial:

En AXA seguimos fortaleciendo nuestros procesos para poner a nuestros clientes en el centro de cada decisión. Como parte de este compromiso, a partir del 3 de agosto, el proceso de cambio de conducto/agente, ahora es más ágil, simple y eficiente para todos.

¿Qué cambia?



Menos tiempo de espera para el cliente

Optimizamos el proceso de cambio de conducto, reduciendo el tiempo de atención de 3 días hábiles a 1 día hábil.



Proceso más simple

Además, simplificamos el proceso de cambio de conducto, facilitando su gestión mediante un formato de solicitud más simple y claro, que únicamente requiere:

- Firma del cliente.
- Firma del nuevo agente aceptando asumir el cargo.

El proceso ahora es más sencillo en 3 pasos

[Descargar formato](#)

1

El cliente solicita el cambio de conducto.

Utilizando el nuevo
formato simplificado.

2

AXA notifica al agente actual.

Una vez recibida la
solicitud, AXA informa al
agente correspondiente
la decisión del cliente.

3

Se dispone de 1 día hábil para actuar.

El agente podrá realizar las
acciones que considere
pertinentes dentro del
plazo establecido.

A partir del 3 de agosto de 2026, los formatos anteriores contarán con una **validez de 30 días hábiles** para casos que están en proceso de gestión.

Con esta actualización, reforzamos nuestro compromiso de poner al cliente en el centro de nuestras decisiones, simplificando la operación, acelerando los tiempos de respuesta y brindando un alto estándar de servicio al cliente.

¡Juntos, protegemos mejor a más mexicanos!